

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE-ECUADOR**

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
MENCION EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**TITULO TESIS:
“ADOPCIÓN TECNOLÓGICA Y DIMENSIONES
AMBIENTALES EN UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.
ESTUDIO DE CASO: PRONADER –GUANO”.**

POR: SUSANA ALVAREZ HERRERA

QUITO, AGOSTO 2005

Índice

Síntesis	6
Introducción	8
Mapa del Ecuador localización de provincia del Chimborazo y cantón Guano	15

CAPITULO I :

1.1. La Reforma Agraria y el proceso de desarrollo rural en Ecuador	16
1.2. La pobreza y degradación de recursos en las áreas rurales	19
1.2.1. Políticas para la pobreza y el desarrollo rural	21
1.2.2. Nuevas perspectivas sobre el desarrollo	22
1.3. Modelos y modalidades de desarrollo rural	24
1.3.1. Alternativas para un desarrollo sustentable	34
1.4. Un balance para los campesinos	36

CAPITULO II:

2.1. Programa Nacional de Desarrollo Rural como una estrategia estatal para reducir la pobreza rural	40
2.1.1. Estructura y ámbitos del programa	42
2.1.2. De la evaluación institucional del programa	43
2.1.3. Situaciones relevantes respecto componentes del PRONADER	44
2.1.4. Logros, enseñanzas y resultados del PRONADER	46
2.1.5. Limitaciones	49
2.2. Caso de estudio : Área PRONADER - Guano	52
2.2.1. Otras características de Guano	62
2.2.2. Acciones del PRONADER en el cantón Guano	63
2.3. Acciones con la mujer en la adopción tecnológica	66
2.4. Adopción tecnológica como respuesta a la inversión social el C.I.A.L como eje de desarrollo tecnológico	68
2.5. Desarrollo de experiencias investigativas del C.I.A.L	71
2.6. Tecnología local de producción amigable con el ambiente	72
2.7. Manejo Comparativo de tecnologías agrícolas antes de la adopción tecnológica en dos comunidades de Guano	79
2.7.1. Manejo actual de tecnología agrícola y resultados obtenidos en la investigación	84

2.8. Respuesta del CIAL a la pobreza rural	86
2.9. Diferencias sociales e impactos de las nuevas tecnologías	88

CAPITULO III:

3.1. El campesinado, sus problemas y análisis de la realidad	93
3.2. Las unidades de producción campesina y el desarrollo rural	94
3.2.1. ¿Qué es un campesino o campesina?	95
3.2.2. Posiciones descampesinistas	97
3.3. Procesos que se dan en las unidades de producción	99
3.4. La lógica y motivación económica campesina	101
3.4.1. Funcionamiento y articulaciones campesinas	103
3.4.2. Importancia de las unidades económicas en el sector rural	104

CAPITULO IV :

4.1. Contaminación por utilización de fitosanitarios en la agricultura	106
4.2. Persistencia y resistencia de los plaguicidas en los suelos	108
4.3. Principales plagas de la papa en las áreas de la Sierra del PRONADER	113
4.4. Algunas consideraciones a ser tomadas en cuenta sobre plaguicidas	116
4.5. Importaciones de plaguicidas y legislación en el Ecuador	118
4.6. Reflexiones	120

CAPITULO V :

5.1. Capacitación y adopción tecnológica rural	122
5.1.1. La capacitación en el desarrollo rural	124
5.1.2. Consideraciones sobre la participación campesina	125
5.2. La adopción tecnológica a través de la capacitación	126
5.3. Y ¿qué del ambiente rural con la transferencia tecnológica rural?	128
5.4. Reflexiones	131

CAPITULO VI :

6.1. Conclusiones finales	135
Mapas y Anexos	140

Bibliografía	154
---------------------	------------

Capítulo V :

5.1. Capacitación y adopción tecnológica rural

Repensar en el concepto de capacitación, no como educación, sino como nuevas capacidades prácticas y operativas, que estén vinculadas a cambios, a nuevos recursos, nuevas tecnologías adquiridas, y cambios materiales en la vida de las personas; solo ahí podremos decir que se ha generado un proceso de capacitación, y podremos hablar de un modelo de capacitación.

La **capacitación tradicional**, responde a la concepción del desarrollo rural como modernización del agro, en el que se impulsa la transferencia de tecnología hacia los grupos rurales, en muchas ocasiones cerrando la posibilidad de recuperar la experiencia cultural propia; los campesinos deben participar activamente en la planificación, organización, realización y evaluación de los eventos, a fin de desarrollar su capacidad de razonar, de crear, de impulsar al desarrollo agropecuario, es un tarea fundamentalmente de las organizaciones campesinas apoyadas por instituciones de desarrollo que cooperan, sin ser realmente campesinos.

La capacitación, del desarrollo rural según (J. Sánchez – Parga 2.000), desde los orígenes, ha sido entendida como una actividad y proceso educativo, prácticas y procedimientos tanto en el sector público como en el privado. En los Programas de Desarrollo Rural Integral la capacitación, tiene siempre por objetivo “ apoyar al campesino en la sistematización del conocimiento de las causas de su problemática; el entendimiento de su situación de vida; y en la búsqueda de alternativas viables donde él sea el gestor de su propio desarrollo “ (DRI, Tanicuchí, Toacaso, Pastocalle, DRI –PNUD- FAO-ECU 1983).

El campesino incorpora la nueva tecnología propuesta en cursos, cursillos, seminarios, talleres, días de campo, y giras de observación.

En un estudio más reciente, sobre capacitación y participación campesina, sus instrumentos metodológicos y medios, IICA, Costa Rica, 1985), Fausto Jordán como compilador, parte de la definición más convencional y clásica de que “la capacitación es un proceso de educación, que tiene como intención ofrecer al sujeto la posibilidad de desarrollar un conjunto determinado de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas orientados a transformar parcialmente la realidad que lo rodea” (p.13).

Adicionalmente se considera que “ la educación es una forma de aprendizaje”, y que en el proceso de aprendizaje “ el sujeto produce conocimiento” (p.13). Solo la bibliografía de referencia del primer capítulo del mencionado estudio muestra en qué medida la capacitación es entendida como educación enseñanza y aprendizaje.

Con una opinión distinta Sánchez Parga (2000), concibe que la idea de la capacitación, como ha sido pensada y utilizada en la dos últimas décadas en el contexto de los proyectos y programas de desarrollo, no está claro el concepto de capacitación hasta el momento; es muy estrecha en la práctica la asociación entre educar-enseñar y capacitar.

Un componente experimental o práctico y operativo, muy ligado a la acción, que nunca estuvo del todo ausente en la concepción y ejercicios de capacitación, parece imponerse cada vez más como una determinación específica que mejor defina la capacitación.

El conocimiento y la educación, solo se convierten en un recurso, si se utiliza la capacitación en relación con otros recursos y con sus potencialidades; no hay capacitación posible sin un proceso de desarrollo, puesto que sería el mismo proceso de desarrollo, el que proporciona, no solo las condiciones sino también los contenidos de la capacitación.

El aporte de (Bourdieu: 1989), considera que la vida diaria de la gente transcurre, habitualmente, dentro de un ámbito socio-espacial o campo específico; este constituye el escenario en el que se desarrolla el proceso de socialización conformador de las estructuras mentales, actitudes o comportamientos de los sujetos; en definitiva, del habitus que los ubica e identifica socialmente ante ellos y los demás.

En las sociedades tradicionales solía existir una clara correspondencia entre el campo espacial, en el que se desenvolvía la vida de la población, y el marco simbólico-cultural que determinaba su habitus de comportamiento, ya que el segundo solía desarrollarse dentro del ámbito territorial, relativamente local y cerrado, del primero. Sin embargo, en la actualidad, esto no suele ser así, aunque, las personas siguen viviendo en ámbitos localizables espacial o socialmente, la génesis de su habitus está cada vez más condicionada por la cultura global en la que se hallan inmersos.

5.1.1. La capacitación en el desarrollo rural

En este sentido, los nuevos recursos para el desarrollo y sus utilidades repercutirán en cambios mentales de comportamientos, y valoraciones, que puedan ser objeto de capacitación.

Debiendo analizar en qué medida la acción, la práctica y los recursos en el ámbito del desarrollo, son portadores de una racionalidad propia, y capaces de modificar formas de pensar y generar efectos en las personas.

Para reconceptualizar la capacitación, y que esta sea coherente y se traduzca en nuevos procedimientos metodológicos y programáticos, habrá que redefinir los recursos y condiciones materiales del desarrollo, cuando éstos se convierten en tales, en la medida que son pensados, conocidos y “aprendidos” esto es, que el conocimiento de las posibilidades y capacidades de una determinada realidad (tierras, suelos, riegos, árboles, recursos económicos, tecnología...) sus diferentes eficiencias y sus múltiples usos, aplicaciones o adaptaciones se convierten todas estas realidades en “recursos” para el desarrollo, y el conocimiento de todas sus capacidades en un proceso de capacitación (Sánchez Parga 2.000).

Será necesario precisar las características y formas de adoptar y adaptar la tecnología en la capacitación en un determinado proyecto, cualquier recurso para que sea eficaz y sea explotado con el mayor rendimiento, presupone una serie de conocimientos e informaciones, destrezas y valoraciones relativos tanto a su adopción como a su

utilización e incluso mejoramiento; en la medida que genera nuevos conocimientos e informaciones, nuevos comportamientos y valoraciones.

5.1.2. Consideraciones sobre la participación campesina

Es necesario esbozar algo sobre la *participación* en proyectos de desarrollo (CAAP, Quito, 1.997): la participación, las condiciones y posibilidades de participar en un proyecto, programa o proceso de desarrollo era ya parte y consecuencia del mismo proceso de desarrollo.

Al hablar de participación campesina debemos considerar que no es un asunto que corresponde al folklore de las poblaciones rurales. Esta ha sido mal concebida, el hecho de lograr que los campesinos atendieran una invitación, asistieran a una que otra reunión o a que formaran parte de comisiones o proyectos de desarrollo rural; no es una verdadera participación.

Para entender el concepto de participación en los programas de desarrollo rural, se debe entender que esta no se da por casualidad, ni porque está escrito en un plan o programa, es un proceso que es muy complejo lograrlo. Se debe diferenciar la real participación del campesino y la sumisión que dependen de otros; ya que la meta final debe ser la autogestión campesina, que es la única manera de garantizar un proceso sostenido de desarrollo. De ahí que la no- participación tuviera que ser repensada, pues puede ser una forma de protesta, de rechazo, tanto como una carencia de instrumentos para hacerlo.

La promoción, participación y organización campesina, sería tema de otra investigación más profunda, conocer cómo se articulan éstos componentes.

Como gestión importante del PRONADER, se da a conocer la participación campesina, en el involucramiento en los Planes Operativos Anuales POA's, de acuerdo a esto se detalla en el cuadro siguiente.

**CUADRO No. 19 : PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES EN ACTIVIDADES PRONADER**

ACTIVIDADES	SI	NO
Elaboración del POA	78.6	21.4
Elaboración de proyectos	61.4	38.6
En algún Comité	36.6	63.4
Creación de FODECO	73.1	26.9
Reuniones de evaluación	69	31
Otros eventos	19.3	80.7

FUENTE: ENCUESTA A ORGANIZACIONES, EVALUACIÓN PRONADER 2000

Si un proyecto de desarrollo participativo, no tiene los resultados económicos esperados por la agencia de desarrollo, cabe preguntarse si se puede atribuir como causa para ello la existencia de una racionalidad distinta que privilegia la redistribución de recursos antes que la acumulación de capital, como argumenta Galo Ramón (Ramón y Albó, op. cit: 66) .

5.2. La adopción tecnológica a través de la capacitación

A partir de los años 1988, los gobiernos han adoptado una política social orientada a lo que se dominó “el pago de la deuda social”, a través de una política de mejoramiento de ingresos-salarios, control de la inflación y eficacia en la asignación y uso de los recursos disponibles. Se puso énfasis en la focalización de los programas y proyectos sociales mediante seis programas prioritarios: alfabetización, empleo, sector informal, nutrición, desarrollo rural y saneamiento.

De política sobre tecnología se comienza a hablar desde 1.972 en el Plan de Desarrollo, en el cual se hace un enunciado muy general sobre la importancia de la tecnología en el contexto del desarrollo económico social.

A partir de 1.995 el Programa Nacional de Desarrollo Rural PRONADER, es considerado como un proyecto social mayor magnitud, sus objetivos pueden agruparse en parámetros como productividad, desarrollo social e infraestructura; se llevó a cabo programas de

desarrollo agropecuario, para la transferencia de tecnología, de sanidad animal, comercialización, conservación de suelos y programas nacionales para el desarrollo de los cultivos del banano, cacao, algodón, soya, maíz, arroz y café.

El enfoque tecnológico, considera la posibilidad del incremento de la productividad y de la producción, mediante la generación y adopción de innovaciones y mejoras en el uso del suelo y del tipo de los factores de producción. Se supone que existen soluciones tecnológicas para mejorar los problemas de la condición humana y la calidad de vida.

La inversión en tecnología, para pequeños agricultores, deja abiertas ciertas cuestiones como si se está beneficiando a los más pobres, si la tierra es muy limitada o de pobre calidad.

Hay que resaltar la importancia de la agricultura y la tecnología para promover cada vez mayores niveles de socialización, de las relaciones de producción en el seno de la organización campesina; de alguna manera se busca la conservación de los recursos naturales, dado que son puntos de gravitación que amenaza la economía campesina.

Como se ha concebido que la mejor estrategia para resolver el problema alimentario y de pobreza, sería promover más una agricultura productiva, es decir que se incluyan los adelantos de la técnica moderna que trae consigo la mecanización, el uso de agrotóxicos y fertilizantes, la simplificación de los sistemas agrícolas; ya que hablar de mayor producción es hablar de un incremento de superficie cultivada, es hablar también de un más alto rendimiento por unidad de superficie.

La tecnología que viene de fuera responde a una realidad, a un contexto y medio diferente al nuestro. Viene a través de maquinaria, equipo e insumos que por supuesto, también se aplica a condiciones que no están relacionadas con el medio al cual es transferido; por medio de asistencia técnica que no necesariamente conoce la realidad y los problemas que vive un país, particularmente el nuestro, se ha creído que por tener éxito en otro medio, será también exitosa en el nuestro.

5.3. ¿Y que del ambiente con la transferencia tecnológica rural?

El 25 de Abril de 1990, se declaró la Década de los años 90 como la Década del Eco Desarrollo y el Decreto Ejecutivo N° 764, publicado en el Registro Oficial N° 193 de 19 de mayo de 1993, declaró la preservación del medio ambiente como objetivo nacional permanente.

Mediante Decreto Ejecutivo 1802 de 1° de junio de 1994, publicado en el Registro Oficial 456 de 7 de junio de 1994, el Gobierno del Ecuador, a través de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM) dictó las **Políticas Básicas Ambientales del Ecuador**. Este Decreto procura establecer de una manera referencial los parámetros ambientales que deben orientar las políticas de desarrollo en el país.

Como hemos señalado en un capítulo anterior, se debe admitir que el país cuenta con numerosas leyes y regulaciones ambientales, para promover el manejo racional de los recursos naturales y evitar el deterioro ambiental; sin embargo su aplicación es muy limitada, existe superposición y contradicción entre varias leyes y regulaciones, no está definido el ámbito de responsabilidades institucionales; se impone una revisión de estos factores que debilitan la legislación.

Los impactos ambientales que se han registrado en el Ecuador con efectos destructivos de bosques, ríos, lagos, suelos, especies animales y vegetales y sobre la salud humana; causados por la erosión, la deforestación y la contaminación, las reclamaciones hechas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre estos aspectos han sido débiles e ineficaces, debido a que la acción popular instituida como denuncia no está reglamentada en ninguno de los otros cuerpos legales como la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, el Código de Salud, la Ley Forestal, etc.

Parece importante relacionar este tema, con la revisión de algunas conceptualizaciones, que surge en la década de los setenta, esto es el *agroecosistema*, que se basa en la idea de que un campo cultivado es un ecosistema, en donde los procesos ecológicos: reciclaje de nutrientes, interacciones entre predadores y presas, competencia, comensalismo y cambios sucesionales ocurren.

Recordar a la vez la definición de ambiente, como la agricultura se enfoca en el “ambiente”, es decir, en manejar los recursos que no son el cultivo “meta”, con el objetivo de reducir el riesgo ambiental y económico y de mantener la base productiva. Una estrecha relación con el concepto de *agroecosistema*, se encuentra en la *agroecología*, que se enfoca en las interrelaciones que ocurren en el campo, y que tiene como propósito iluminar la forma, las dinámicas y la función de estas relaciones.

Sabemos que la contaminación, es un fenómeno causado por las actividades humanas, en el cual los componentes del ecosistema se ven alterados, y los factores ambientales deteriorados, es un impacto negativo para el ambiente, el cual deteriora nuestra calidad de vida y la de los organismos presentes en el medio.

No debemos desconocer que se ha iniciado con la globalización de la economía y sus efectos sobre la agricultura; profundas transformaciones de la agricultura nacional y sus repercusiones en los diversos espacios rurales (Rivera, 1988; Cox et al, 1990).

En el agro es frecuente la sobreexplotación, el sobrepastoreo de los suelos, la expansión de frontera agrícola, ocasionando severos problemas ambientales, como la erosión y desertización, se cultiva en zonas de alta pendiente que dan lugar a una erosión pronunciada, se utiliza maquinaria agrícola pesada en suelos no aptos y por ultimo, se usan indiscriminadamente los plaguicidas y fertilizantes; se ha incrementado la presión de uso los recursos naturales, en particular del suelo, los bosques y el agua, lo que sumado a la fragilidad del entorno natural, ocasionan pérdidas en los niveles de productividad de la agricultura campesina.

Son conocidos los análisis y afirmaciones que tienden a identificar la pobreza campesina con el gran retraso tecnológico, hay quienes establecen una alta correlación entre el atraso tecnológico y pobreza rural, pues, están en lo cierto, y no hay dudas de que si los campesinos pobres introdujeran importantes modificaciones tecnológicas, podrían obtener mayores niveles de producción y productividad y en consecuencia podría elevar su nivel de ingresos; no obstante la constatación de esto, nos obliga a superar el nivel aparential formal, e intentar ir más allá para descubrir las causas profundas que determinan esta realidad.

Los problemas tecnológicos deben asumir su rol en el desarrollo, ya que incorporan las dimensiones sociales y económicas; no hace falta que cada organización invente su teoría del desarrollo rural, se requiere coordinación y un elevado sentido de convergencia, porque el campesino tiene también derecho para que su vida cambie, que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida.

Los sectores rurales han sido los más sacrificados en las perspectivas de desarrollo y programas de desarrollo rural, con las innovaciones tecnológicas, las prácticas degradantes, la mecanización agrícola, sin considerar la pendiente y topografía de los predios, aumento de ayudas al suelo con la utilización de fertilizantes y pesticidas, prácticas que han ido generalizándose. Se debería sistematizar estas experiencias y conocimientos, con el propósito de tenerlos en cuenta en la planificación para el mediano y largo plazos.

Un ejemplo del uso inadecuado de tecnología, es la revolución verde, que intentó solucionar los problemas de producción de cultivos en los países del tercer mundo, a través de variedades de cereales de alto rendimiento, que requerían de grandes insumos de plaguicidas, fertilizantes, riego y maquinaria.

El acceso a tecnologías adecuadas de producción campesina, a sus condiciones socioeconómicas y agroecológicas, enfrenta problemas derivados de la ausencia de políticas, que aborden en forma sostenida la generación y validación, la transferencia y adopción de tecnología entre la población rural. Adicionalmente han sido cuestionados los métodos de trabajo, los criterios de priorización de cultivos y temas y la institucionalidad de sistemas; estos aspectos han sido especialmente críticos a partir de los años ochenta, con la aplicación de planes de ajuste estructural, que han obligado al Estado a reducir los recursos destinados a pequeños campesinos¹.

¹ Perspectivas del Desarrollo Rural Sostenible hacia el SIGLO XXI, en el Ecuador, Memorias del Foro Nacional, IICA, SDR, MBS junio 1.996.

5.4. Reflexiones

Para las 12 áreas PRONADER, de acuerdo a lo que establece el contrato de préstamo se establecieron medidas para el control de la erosión, acciones prácticas para la conservación del suelo, manejo adecuado de fertilizantes y plaguicidas, recomendaciones ambientales para los caminos vecinales, entre otros.

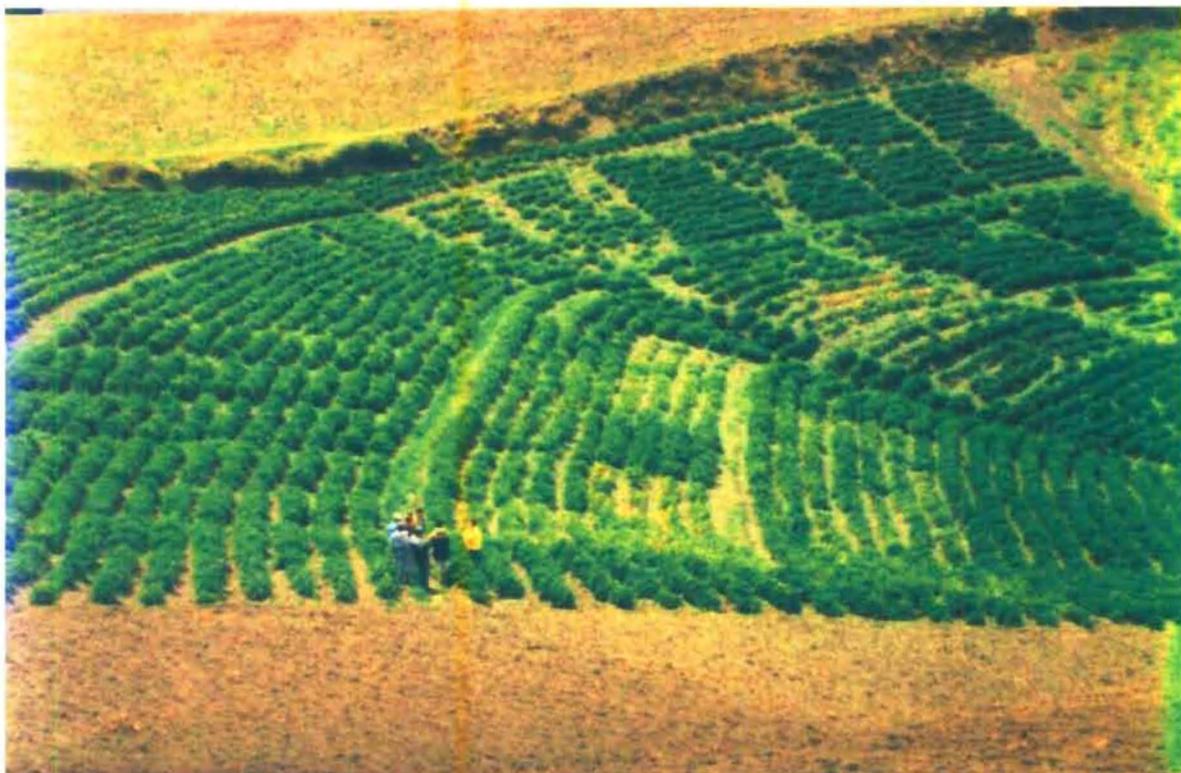
Básicamente en lo que se refiere a medidas de conservación de suelos y manejo de agroquímicos se desarrollaron eventos de capacitación para los técnicos transferencistas de campo y material elaborado tanto para el personal técnico como para los campesinos.

Del recorrido y observación de los sistemas de conservación proyectados y aplicados en el área Guano, se percata que en las comunidades son limitadas las prácticas agronómicas de conservación esto es, la distribución adecuada de cultivos, al rotación de los mismos ., prácticas mecánicas, los canales de desviación, terrazas individuales, la incorporación de materia orgánica, fertilización química de acuerdo al cultivo y a los análisis de suelos, sistemas de plantaciones forestales protectivas en hileras, plantaciones forestales masivas en concordancia con la vocación de suelo, plantaciones en contorno, la labranza en curvas de nivel y cultivo en ellas, o las formas de lucha contra la erosión eólica.



(FOTO) PREPARACIÓN DE SUELOS PARA CULTIVOS EN UNA COMUNIDAD DEL AREA GUANO

Esto sugiere la necesidad de dotar al campesino de instrumentos de reflexión para plantearse frente a la naturaleza una relación de colaboración, de interacción a través de la cual pueda convertirse él en protagonista del proceso productivo, a través de una apropiación real, activa, respetuosa y efectiva de los recursos naturales.



(FOTO) IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SUELOS EN UNA COMUNIDAD DE GUANO CON DIRECCIÓN TÉCNICA.

“Los errores vienen de la poca experiencia que tiene el país en cuanto a este tema, no es fácil conseguir personas preparadas en este tema, siempre se pensó que el capital natural era el campo de los forestales, esto viene desde los años 60 - 70's. En las áreas del PRONADER hay que hacer un cambio profundo, en la investigación para el manejo y uso correcto de los recursos, aunque de necesita mucho apoyo del gobierno. (ENTREVISTA COORDINADOR IICA-PRONADER R.G)

La situación ambiental, se lo relaciona directamente con forestación, de ahí que se cree que si se plantan árboles ya se ha tomado en cuenta lo ambiental.

“Donde el PRONADER queda debiendo es en cuanto al capital natural, no sabemos como introducir herramientas ni metodologías para el vivir diario; aunque se trabajó muy poco, pero se hizo algo en cuanto en forestación”.
(ENTREVISTA COORDINADOR IICA-PRONADER R.G)

Promover procesos de reflexión entre los diferentes actores del sector (organizaciones campesinas e indígenas, ONG's, instituciones públicas, redes y movimientos ambientalistas), para apoyar a las organizaciones campesinas e indígenas en la búsqueda y puesta en práctica de políticas alternativas de agricultura sustentable.

Es conveniente sistematizar las experiencias y conocimientos, sobre todo en lo que tiene que ver con tecnologías tradicionales, validación de tecnologías agroecológicas e identificación de sistemas agrícolas sostenibles, a fin de que conscientes de su realidad, se propongan alternativas de desarrollo sustentable que logren mejorar la calidad de vida.

En el Ecuador no es suficiente trabajar exclusivamente con productores pequeños, considerados marginales; de ahí que sea importante ver el enfoque de los Proyectos de Desarrollo Rural, ya que existe la tendencia a considerar al sector rural, como un conjunto que puede ser analizado y diagnosticado, como tal y en consecuencia, enfoca una problemática que es abordada de igual manera, sin que se consideren adecuadamente las diferencias internas.

Al incorporar a los sectores pobres, no solo a los campesinos/ as con tierra, sino incluir a los asalariados rurales, a los arrendatarios, Abría que recordar que toda sociedad rural, tiene sus propias características su medio ecológico; su estructura social; su modo de producción, su sistema de tenencia y uso de la tierra, y sobre todas sus relaciones de intercambio y su propio sistema cultural.

Los organismos que financian proyectos de desarrollo rural, no solo deben buscar un mejoramiento del ingreso monetario de los y las campesinos/ as, sino mejorar la calidad de vida de toda la población que está siendo afectada por el proyecto.

La disminución de los niveles de ocupación, el ensanchamiento obligado de la frontera agrícola, la degradación de los recursos, han dado como resultado nuevos problemas sociales, económicos, culturales y políticos.

Es necesario propiciar cambios a todo nivel, tanto en las políticas como en las prácticas encaminados a procesos que generen un desarrollo agrícola equitativo y sostenible.